

Otra vez en la encrucijada

EDITORIAL

El carbón vuelve a estar, otra vez, en el punto de mira, en la misma encrucijada que, cada cierto tiempo se repite como si de un macabro ciclo se tratase. Desde La Voz de Gordón queremos, con la publicación de este número especial, hacer llegar a nuestros vecinos la problemática que atraviesa la minería mediante la participación de los principales agentes sociales, representantes políticos, sindicatos y patronal. Desde aquí nuestro sincero apoyo a nuestra cuenca en momentos de incertidumbre que, deseamos, desemboquen en la garantía de que nuestro futuro siga ligado al carbón.

Crisis, huelgas, convenios, ayudas, reconversión... Después de la tormenta, dicen, que siempre llega la calma pero, en el caso de la minería del carbón, parece que tan solo amaina para volver con más fuerza. Ya con la tormenta llegan de nuevo las amenazas de Europa que ve en el 2014 una fecha idónea para el fin de las ayudas a la minería. Y, en esta comarca, generaciones enteras, hijo, padre, abuelo, se han dedicado al carbón como el único medio de vida para llevar el pan sobre la mesa. Toda una comarca que, de manera histórica, ha basado su pasado, presente y planteaban el futuro con la minería como principal motor. Pero la amenaza de Europa es clara, y la incertidumbre vuelve a ser, una vez, el sentimiento mayoritario en las cuencas.

El carbón contamina, las explotaciones no son competitivas, se acaban las ayudas a la reconversión, son los argumentos puestos en la balanza por los señores de la Unión Europea que parecen haberse olvidado de otro de mayor peso: el factor humano. Generaciones enteras, miles de familias que dependen directamente del carbón y que se niegan a ver la minería abocada al fin. Eco de protestas en comarcas vecinas y en la nuestra fraguan, una vez más, el sentimiento de lucha para salvar la actividad minera. Un paisaje y una forma de vida hecha a la medida del carbón no puede tener fecha de caducidad como si de un yogur se tratase.

El carbón sigue siendo necesario, es la única fuente de energía autóctona capaz de garantizar el suministro energético en España y lo ha hecho durante muchos años. La encrucijada, tristemente, se vuelve a repetir y volverá a marcar, otra vez, la historia de esta cuenca.

La Voz de Gordón

SUMARIO

Representantes municipales	4
Sindicatos comarcales	6
Secretario general provincial CCOO	8
Secretario genral FIA-UGT CyL	10
Director del EREN	11
Hullera Vasco-Leonesa	14

CRÉDITOS

Dirige y coordina:
Charo González

Fotografías:
La Voz de Gordón
S. A. Hullera Vasco-Leonesa

Edita, diseña y maqueta:
Printed 2000

Depósito legal: LE- 1415-1997

EL CARBÓN

NUESTROS REPRESENTANTES MUNICIPALES



El alcalde, Francisco Castañón

3. ¿Existe una solución? ¿Cuál es y de quien depende?

En primer lugar, hay que poner sobre la mesa una clara voluntad política por parte del Gobierno de España, que esté apoyada por todas las fuerzas políticas. Hay que dejar claro que España necesita la minería del carbón. Es una reserva estratégica totalmente necesaria e imprescindible para poder ser, mínimamente, autosuficientes. Tanto España como otros países en la misma situación, como Alemania, estamos trabajando en la misma línea. El carbón tiene que evolucionar y, de hecho, ya estamos en ese camino invirtiendo muchísimo dinero en el Ciuden. Europa tiene que ser consciente de que es nuestra reserva energética. Se necesita la voluntad y apoyo de todas las fuerzas políticas.

4. ¿Qué opinión le merece el Real Decreto, aliviará la situación y la incertidumbre en la cuenca?

Es la primera solución, el primer paso importante a corto plazo. Si no se aprueba de manera inminente e inmediata, la minería del carbón y las empresas se verán abocadas al cierre, no habrá viabilidad, es importante comenzar la quema de carbón autóctono. Europa dice que un 15% de la energía de un país puede ser una energía autóctona a elegir, y el carbón es la nuestra. Hay que aprobar el Real Decreto y seguir trabajando en la viabilidad del carbón como una fuente cada vez más limpia, un trabajo que se está haciendo ya en el Ciuden. Además, hay que aprobar un reglamento que vaya más allá del 2018, el Real Decreto es una solución que aliviará la situación a corto plazo.

5. ¿Cree que el futuro energético de España debe contemplar el carbón como una energía de futuro?

Estoy convencido de que sí. Tiene futuro y es el futuro de España y de Europa. Repito que existe un largo trabajo por delante para que la combustión sea más limpia, hay que seguir invirtiendo en I+D+I, y que el carbón sea una energía limpia en un periodo corto de tiempo.

1. La crisis del carbón se agudiza, ¿cuál será el resultado para una comarca como la nuestra eminentemente minera?

Es una amenaza muy seria, estamos nerviosos ante lo que se viene encima. En el supuesto caso del fin de la actividad, algo que yo no tengo claro, crearía un vacío en la actividad económica absoluto. Estamos intentando buscar alternativas, pero lo que está claro es que el carbón es nuestro pasado, nuestro presente y tiene que ser nuestro futuro. Es la única alternativa posible, contra la despoblación, y económicamente contra la parálisis total. El cierre dejaría una comarca desorientada, sin una dirección clara, aunque repito que estamos buscando alternativas aprovechando los recursos naturales y endógenos.

2. A lo largo de las últimas semanas se están sucediendo las movilizaciones en las cuencas mineras, ¿es el momento o hay que esperar más para salir a la calle?

Estoy totalmente de acuerdo con ellas, este es el momento porque nos jugamos el todo por el todo. Necesitamos garantizar la continuidad de la actividad para el futuro tanto de la comarca como de la provincia.

NUESTROS REPRESENTANTES MUNICIPALES

PORTAVOZ Y CONCEJAL DEL PSOE:

Alejandro Espiniella



1. La crisis del carbón se agudiza, ¿cuál será el resultado para una comarca como la nuestra eminentemente minera?

El futuro del carbón depende de la actitud de Bruselas. Si se mantienen las ayudas, no habría ningún riesgo para nuestra comarca. Si por el contrario desaparecen, la situación y el futuro será malo para nuestra comarca porque no tenemos las infraestructuras necesarias para generar empleo alternativo al carbón.

2. A lo largo de las últimas semanas se están sucediendo las movilizaciones en las cuencas mineras, ¿es el momento o hay que esperar más para salir a la calle?

Las reivindicaciones mineras siempre han sido muy intensas. Los mineros no tienen grandes opciones para hacerse ver, manifestarse, su lucha es simple y siempre se hace de una manera fuerte.

3. ¿Existe una solución? ¿Cuál es y de quien depende?

La solución pasa por Europa. Tanto la Unión Europea como España tiene que aceptar que el carbón español no tiene un precio tan competitivo como, por ejemplo, el procedente de Sudáfrica. Tienen que entender que la minería española tiene que ser subvencionada, la producción de esta energía y es necesaria. El carbón todavía es una energía competitiva y necesita subvenciones para que las cuencas sean habitables, cumpliendo una labor social y diversificando la población para que las empresas puedan buscar alternativas a medio y largo plazo.

4. ¿Qué opinión le merece el Real Decreto, aliviará la situación y la incertidumbre en la cuenca?

Me remito a la respuesta anterior, Europa y España tienen que ser conscientes de la necesidad de seguir apostando por el carbón y por mantener las ayudas y subvenciones.

5. ¿Cree que el futuro energético de España debe contemplar el carbón como una energía de futuro?

Esta claro que si se apuesta por ello sí. Las cuencas mineras son zonas orográficamente complicadas, sitios aislados en los que la población quiere permanecer. Queremos seguir viviendo en el lugar en el que hemos nacido, no queremos grandes núcleos urbanos. El futuro pasa por la apuesta europea y nacional, y el mantenimiento de las subvenciones.

REPRESENTANTE IU:

Faustino Cañizares



1. La crisis del carbón se agudiza, ¿cuál será el resultado para una comarca como la nuestra, eminentemente minera?

Lo primero que hay que aclarar es quién ha generado la crisis del carbón. La crisis del sector minero la ha generado la derecha política europea con la ayuda intensa del PP español que, no olvidemos, desde Rajoy, Montoro o Vidal-Quadras se han encargado de beneficiar a las eléctricas en contra de los mineros. El resultado es que el PP pidiendo que no concedan más ayudas al carbón, va a convertir nuestra comarca en un desierto sin presente ni futuro.

2. A lo largo de las últimas semanas se están sucediendo las movilizaciones en las cuencas mineras, ¿es el momento o hay que esperar más para salir a la calle?

Son los sindicatos quienes tienen que decidir sobre los momentos oportunos para movilizarse. Nosotros, desde Izquierda Unida, les apoyaremos en la decisión que tomen. Pero tan importante como las movilizaciones es que los mineros recuerden a la hora de votar, que es el PP, o sea todos sus miembros, desde Rajoy hasta el último concejal, quienes quieren cerrar las minas.

3. ¿Existe una solución? ¿Cuál es y de quien depende?

Una solución sencilla es que el PP no utilice la mentira a través, por ejemplo, de medios como esta su revista, hecho que nos parece bastante deplorable, pues no es a nosotros, los gordonenses, a quienes tiene el PP que convencer, en la defensa del carbón, es a su propio partido que, como todo el mundo sabe, es el mayor enemigo del sector carbonero.

Nosotros creemos que sí, que hay solución y que es bastante sencilla. Considerar el carbón nacional sector estratégico, no reserva estratégica que, aunque parezca lo mismo no lo es.

El problema es político y la solución debe ser política. Depende de los partidos que gobiernan, en Madrid el PSOE y en Europa el PP. Por eso, porque son decisiones políticas, es tan importante que los mineros recuerden a la hora de votar que ha sido el PP quien ha pedido eliminar las ayudas al carbón nacional, incluso en pleno conflicto se abstiene en la comisión de industria y energía a una iniciativa encaminada a reconocer al carbón autóctono como sector estratégico y obligar a las térmicas a la quema de dicho carbón.

4. ¿Qué opinión le merece el Real Decreto, aliviará la situación y la incertidumbre en la cuenca?

Esta es la respuesta que, en forma de carta a todos los mineros, a dado Cayo Lara: "compartimos la exigencia de la inmediata entrada en vigor del Real Decreto aprobado desde febrero, la negociación de un nuevo Reglamento Europeo con el horizonte del 2022 y la declaración del carbón nacional como reserva estratégica de garantía para la autosuficiencia energética".

5. ¿Cree que el futuro energético de España debe contemplar el carbón como una energía de futuro?

Sí, pero el carbón nacional, pues las energías, "llamadas erróneamente" limpias no aseguran el suministro y no podemos permitirnos depender totalmente de terceros países para el abastecimiento energético.

EL CARBÓN

La crisis del carbón en cuatro claves: representantes sindicales de la comarca



A través de este número especial de nuestra revista sobre el carbón, intentamos hacer llegar a los vecinos de nuestra comarca las principales dificultades por las que atraviesa el sector. Por ello, y a través de cuatro preguntas clave, los representantes sindicales de nuestra comarca nos aclararan algunos aspectos sobre la difícil situación que atraviesa el sector.

Para ello, contamos con la colaboración del secretario de USO, Marco Antonio Martínez, el secretario de CC.OO, Rubén Darío, y el secretario de UGT, Ángel Fernández.

1. La realidad es que, en los últimos años, el carbón ha vivido varias crisis, aunque quizá esta vez la Unión Europea haya sido más contundente en su amenaza de cierre, ¿cuál es la situación de la comarca?

USO: La amenaza es real, pero estamos en una situación de la que podríamos haber salido ya, el Gobierno ha puesto una solución que luego no ha puesto en práctica. La pregunta es, ¿por qué?, ¿mandan más las eléctricas? En el año 97 se aprobó un reglamento que habla de la generación de energía autóctona y del carbón como fuente primaria, pero parece ser que nosotros no somos nadie.

CC.OO: Yo, el fin de la minería no lo veo, veo un futuro estable si se sigue con la reconversión, si estabilizan las plantillas, y se prepara un marco de futuro. Sería ideal para tranquilizar a las co-

marcas que viven, cada cinco años, esta incertidumbre. El carbón es una energía de futuro, y se está invirtiendo mucho en la eliminación del CO2.

UGT: No tiene porqué ser así si la realidad es que se apuesta por el carbón y entra en el Mix Energético. La salida del Real Decreto es fundamental y que Europa lo apruebe. La mina es un sector estratégico.

2. El Real Decreto parece ser una de las esperanzas para la supervivencia del sector, pero, ¿se trata de una solución viable o es tan solo un parche temporal?

USO: Es una solución viable, no es un parche es una cinta de un tamaño importante. Además, nos deja legalmente en una situación creíble.



CC.OO. Ahora mismo es el futuro. Es algo fundamental para que cada uno cumpla con su parte.

UGT: Puede dar una cierta continuidad, pero hay que conjugarlo con el reglamento europeo.

3. ¿Cuál es el papel de las centrales eléctricas en esta crisis?

USO: Juegan un papel muy importante, todos los demás somos actores secundarios. Se nos está intentando demonizar. Hay pactos que nunca se han tocado, ¿por qué ahora? Solo queremos que se respete lo que está legislado.

CC.OO.: El Estado tiene que poner medidas tanto en las eléctricas como en las empresas mineras. Hay que apostar por la nacionalización como el futuro del sector, y no dejarlo en manos del poder de los lobbies económicos.

UGT: Ahora mismo están en 'stand by', pero probablemente detrás de esto haya una subida de las tarifas, una subida de la quema de carbón nacional subvencionado. Pero no hay que olvidar que aquí las empresas eléctricas están ligadas a grandes empresas de gas.

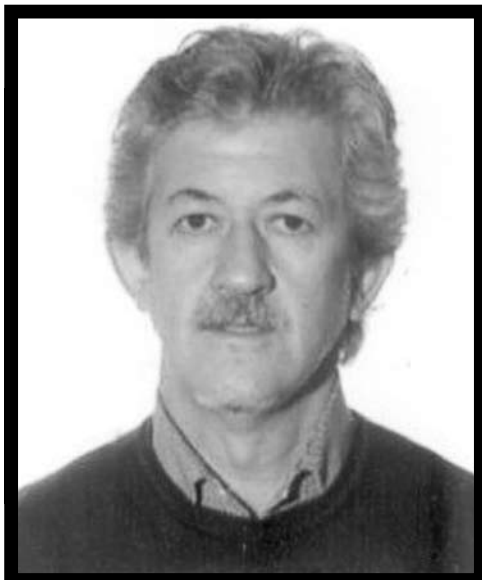
4. Se habla mucho de la reconversión minera, pero, ¿existe en realidad o no se ha gestionado de la manera más conveniente?

USO: La reconversión, ¿dónde está?

CC.OO.: La reconversión ya se ha hecho, en la reducción de plantillas, el problema es el uso que se ha dado a los fondos del Plan del Carbón. Falta una buena gestión en ayuntamientos, comunidades, etc., porque no se las grandes partidas que se han dado no se han invertido en reindustrializar. No aceptamos el cierre de la minería, pero exigimos algo nuevo, que cree puestos de trabajo, y que el dinero esté bien invertido. Tanto aquí como en la cuenca de Villablino las comunicaciones son pésimas y las empresas no invierten. Hay que mejorar la gestión política.

UGT: No ha habido, no hay grandes infraestructuras, se ha invertido en pequeños polígonos industriales, no se ha producido empleo, la reconversión no ha sido real y tiene que ser con el carbón como una salida ligada. Los distintos ayuntamientos tienen que implicarse más en la reconversión, aquí cada uno quiere su 'chiringuito' cuando la propuesta, que ya se puso sobre la mesa, es crear un polígono industrial mancomunado con un buen enlace a León, y ya se planteó en el Alto del Rabizo.

La Voz de Gordón



ENTREVISTA AL SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE INDUSTRIA DE CC.OO.

Alberto González Llamas es natural de Villaseca de Laciana, localidad en la que reside. Trabajó como minero durante 25 años en el Grupo Lumajo de la MSP, donde empezó como aprendiz en 1976. Su carrera sindical comenzó en esta misma empresa. Afiliado a CCOO, participó en las elecciones sindicales en las que pasó de ser miembro del Comité de Empresa a Secretario y más tarde a Presidente. En 1992 participó activamente en la huelga por la situación de la empresa y fue uno de los 500 componentes de la Marcha Negra a Madrid. En ese mismo periodo era responsable de CC.OO. en Laciana. En el año 2000, fue nombrado Secretario Gral. del Sindicato Provincial Minerometalúrgico, hoy Federación Provincial de Industria de CCOO. Ha sido uno de los negociadores del 2º Plan del Carbón, 2006/ 2012 y del Reglamento Europeo de ayudas al sector del carbón que estará vigente hasta finales de este año.

1. Alberto, teniendo en cuenta tu cargo y amplia experiencia profesional en el sector, podrías explicarnos ¿Cuál es la situación que se vive ahora mismo en nuestra cuenca?

La situación en esta cuenca es, al igual que en el resto, la de la incertidumbre por la propuesta que el colegio de Comisarios de la U.E. hace, accediendo a prorrogar la autorización de ayudas, pero solo hasta 2014. Y también de desconcierto al ver como se introduce como solución un RD que no entra en vigor y se amontona el carbón que sigue saliendo de las minas sin que tenga como destino las centrales eléctricas, que llevan un año paradas.

2. Podrías decirnos concretamente en La Pola ¿Cuántas familias viven de la minería?

Yo no tengo ese dato, aunque conociendo la

cuenca debo decir que el mayor número de familias dependientes de la minería, si eso significa la vinculación al trabajo en activo, debe hallarse en Ciñera y en Santa Lucía. No obstante, La Pola teniendo una población minera bastante menor, está como en otras cuencas afectada de lleno por el sector, porque los servicios que se mantendrían sin la minería serían muy sensiblemente menores.

3. ¿Cree que el Real Decreto es una solución al problema o simplemente un parche?

El Real Decreto hay que ver cómo se desarrolla, porque para otros sectores de producción energética puede suponer una alteración y una transformación muy importante. Nuestro criterio, es que sería para el carbón autóctono una medida especial y posiblemente la medida que mejor garantizaría la producción y el consumo. Mejor que un simple incentivo al precio, que siempre está en función de los vaivenes del mercado internacional, que se liga, además a otros combustibles.

4. La negativa de las centrales térmicas a la quema de carbón leonés es uno de los detonantes de esta situación. ¿Qué papel juegan las eléctricas en esta crisis?

Las empresas eléctricas juegan un papel muy importante porque son las destinatarias del carbón nacional, pero también del internacional y de la producción eléctrica con renovables, gas, fuel, etc. Desde que han conocido la intención de regular la producción nacional a través de un Real Decreto que obliga a meter en el pull, inmediatamente después de las renovables, al carbón nacional, han puesto todo tipo de impedimentos para que el planteamiento fracasara, porque en juego, para ellos, están entre otras muchas cosas,

combustibles que han encontrado en los Mercados a unos precios determinados y contratos que tienen para los mismos.

A día de hoy, han asumido que el Gobierno tiene competencias para proteger un recurso autóctono y que ya hay un informe favorable de la U.E., por lo que su empeño está en obtener contrapartidas económicas, razón por la cual han llevado a los tribunales el Real Decreto.

5. La UE ha puesto fecha de caducidad a las minas leonesas, algo que no aceptan ni mineros, ni sindicatos, ni partidos políticos. La posibilidad de sector estratégico ¿sería asumible para las cuencas?

Lo que ahora mismo está pesando gravemente sobre mineros, minas y cuencas mineras no es una norma definitiva sino una propuesta del Colegio de Comisarios de la U.E., que sabiendo que el Reglamento de ayudas termina su vigencia este año, aceptan que las ayudas continúen, pero solo hasta 2014.

El Consejo de Ministros de la U.E. es quien tiene que tomar la decisión: aceptar o denegar esta propuesta. Sabemos que hay países en contra y en el Consejo de Ministros no cambiarán su posición. Otros podrían hacerlo. Angela Merkel, se pronunció después de conocida la propuesta diciendo que Alemania no estará de acuerdo en secundarla. Alemania es nuestra principal esperanza, por el peso que tiene dentro de la U.E. No puede ser asumible para las cuencas leonesas, porque siguen dependiendo económica y socialmente del carbón. Sin él, la situación sería angustiosa y ocasionaría un caos.

El Gobierno debe saber esto y no comportarse como un observador imparcial de lo que se hace en Bruselas. Tampoco debe justificarse en que no tiene toda la capacidad. Ha estado al frente de la Presidencia de la U.E. y, parece que al final, han primado en su agenda otras cosas, dejando ésta en manos de la Comisión Europea.

6. Las ayudas a la reconversión también tocan a su fin ¿El impulso ha sido suficiente? ¿Existe alguna alternativa real para sustituir al carbón?

Las ayudas a la reindustrialización van por dos caminos. Por uno las de las infraestructuras (comunicaciones, polígonos industriales, turismo, urbanismo en las cuencas, etc.) Por otro, las ayudas económicas por medio de subvenciones a proyectos empresariales generadores de empleo. El Plan vigente finaliza en 2012, pero las ayudas en las dos vertientes seguirán, después de esa fecha, durante varios años, porque, en unos casos se va con retraso y en otros el desarrollo de las diversas

fases lleva a seguir desarrollándolos.

Encualquiercaso, si se hace biensí puede ser una alternativa al carbón. Solo que debe simultanearse la actividad carbonera y los demás proyectos. La propuesta de la U.E. para dejar sin ayudas al sector desde 2014, plantea intensificar la reindustrialización. Pero nuestra experiencia nos dice que si antes de tener un tejido industrial generador del empleo y que mantenga la población, se paraliza la principal actividad, esto será muy difícil.

7. Septiembre es el mes elegido para la toma de decisiones. ¿Se plantea alguna movilización ciudadana? ¿Se harán en conjunto en las zonas mineras de León, Palencia, Asturias y Aragón?

Se están llevando a cabo por las federaciones sindicales encuentros con grupos políticos para que apoyen el RD y para que transmitan nuestras inquietudes y exigencias a sus correspondientes agrupaciones políticas en el ámbito de la U.E. y se están organizando medidas en las que se puede participar.

8. ¿Qué pasos se pueden dar desde la Junta de Castilla y León y el Gobierno Central para presionar a la Unión Europea?

La Junta de Castilla y León tiene competencias muy limitadas, pero sí participa en el Comité de la Regiones de la U.E. donde puede llevar la defensa del carbón con total legitimidad porque España necesita este recurso propio y no como una artimaña para seguir manteniendo la minería unos años más.

El Gobierno Central es quien tiene todas las competencias que derivan de la representación del país en el marco comunitario. Es quien puede entrevistarse con representantes de otros países, tanto los favorables al mantenimiento de esta industria como con los que se muestran contrarios. Puede también entrevistarse con los responsables europeos directamente, participantes en la Comisión, y transmitir a los representantes españoles en estos foros las necesidades del Estado español; los acuerdos y los problemas que acarrearía al país que no se pudiese contar con este recurso energético.

Además, el presidente del gobierno puede tratar estos asuntos en sus relaciones con los más altos mandatarios de los países integrantes de la U.E. Por lo que, antes de tirar la toalla, hay muchas oportunidades y ocasiones, no sirviendo de disculpa que hay buena voluntad. Pero la última palabra la tendrá el Consejo de Ministros.



ENTREVISTA AL SECRETARIO GENERAL DE FIA-UGT CASTILLA Y LEÓN

Manuel López García es Secretario General de FIA-UGT Castilla y León desde el 21 de mayo de 1999. Fue minero desde 1979 en Antracitas de Fabero con categoría de picador, en la actualidad está prejubilado y dedica todo su tiempo a la actividad sindical en Castilla y León defendiendo a ultranza la minería y sus comarcas. Ha tendido cargos de responsabilidad sindical en distintos ámbitos de UGT desde 1986 y ha sido negociador de distintos Planes de Minería desde 1992.

1. Manuel, el ultimátum de Europa deja el carbón y la actividad extractiva en la cuerda floja una vez más, una situación que se vive con especial incertidumbre en las comarcas mineras. La Pola de Gordón es uno de los municipios afectados y los vecinos quieren saber cual la situación real y en qué medida se van a ver afectadas sus vidas. ¿Cuál es la situación q se vive ahora mismo en nuestra cuenca?

Situación de incertidumbre y preocupación por el futuro de de la Hullera Vasco Leonesa.

2. Concretamente en La Pola ¿cuántas familias viven de la minería?

Aproximadamente entre empleo directo e indirecto unas 2.700 personas.

3. En la última crisis del carbón el Gobierno propuso el Real Decreto como una medida para garantizar la supervivencia del carbón autóctono. La tramitación se está retrasando. ¿Cree que el Real Decreto es una solución al problema o simplemente un parche?

El Real Decreto es imprescindible en el marco interno de la política energética en nuestro país, es el mecanismo que regulará que el carbón autóctono se pueda quemar en las centrales térmicas.

4. La negativa de las centrales térmicas a la quema de carbón leonés es uno de los detonantes de esta situación. ¿Qué papel juegan las eléctricas?

Las eléctricas solo juegan el papel de sus intereses económicos, el carbón no les interesa.

5. La UE ha puesto fecha de caducidad a las minas leonesas, algo que no aceptan ni mineros, ni sindicatos ni partidos políticos. La posibilidad de sector estratégico ¿sería asumible para las cuencas?

El carbón en España con poco mas de 9 millones

de toneladas tiene poco de estratégico, pero si un alto componente social y territorial. La Unión Europea no tiene capacidad para definir el cierre de este sector porque es incapaz de definir en su marco una Política Energética Global.

6. Las ayudas a la reconversión también tocan a su fin. ¿El impulso ha sido suficiente?

No, la transformación industrial de un territorio o comarca requiere un largo plazo y por lo tanto nuestras cuencas están a mitad de camino.

7. ¿Existe alguna alternativa real para sustituir al carbón?

No para sustituir al carbón, sino para complementar, eso si es posible.

8. Septiembre es el mes elegido para la toma de decisiones. ¿Se plantea alguna movilización ciudadana?

Sí, porque la situación requiere una gran respuesta social a nivel nacional para defendernos de este nuevo ataque.

9. ¿Se harán en conjunto con las minas de León Palencia, Asturias y Aragón?

El problema en mayor o menor medida afecta a toda la minería del país, por lo tanto una forma de unir esfuerzos, es plantear medidas a nivel nacional.

10. ¿Qué pasos se pueden dar desde la Junta de Castilla y León y el Gobierno Central para presionar a la Unión Europea?

1º) Ponerse de acuerdo, en el papel que tiene que jugar el carbón en el nuevo Plan Energético en España.

2º) Los dos partidos políticos, que sustentan el gobierno, el de Castilla y León y el Central, tienen representación en todos los ámbitos del Parlamento Europeo y por lo tanto desde UGT, esperamos que tanto aquí como allí utilicen el mismo discurso.



ENTREVISTA AL DIRECTOR DEL ENTE REGIONAL DE LA ENERGÍA DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo González Mantero es desde mayo de 2005, director del EREN, Ente Regional de la Energía de Castilla y León y desde julio de 2007, Director General de Energía y Minas de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León. Este leonés de 44 años, que cursó los estudios de Ingeniería Superior Industrial en la Universidad Pontificia de Comillas (Madrid), con especialidad en Gestión y Organización de Empresas por la Universidad de Houston, comenzó su trayectoria profesional en la empresa privada y llegó a la Administración en 1997, concretamente al EREN, donde tras ocupar el puesto de Jefe de Departamento de Relaciones Externas, Estudios y Formación y Coordinador General de Departamentos, llegó a su cargo actual como Director.

1. Ricardo, el ultimátum de Europa deja el carbón y la actividad extractiva en la cuerda floja una vez más, una situación que se vive con especial incertidumbre en las comarcas mineras. La Pola de Gordón es uno de los municipios afectados y los vecinos quieren saber cual la situación real y en qué medida se van a ver afectadas sus vidas. ¿Cuál es la situación que se vive ahora mismo en nuestra cuenca?

Es una situación muy preocupante, aunque hasta ahora la Hullera Vasco Leonesa no se ha visto obligada a dejar de pagar las nóminas. El problema es que las empresas mineras no facturan carbón desde el pasado mes de febrero, y hay una situación de tesorería angustiosa, que afecta a todas las obligaciones de pago.

2. Concretamente en La Pola ¿cuántas familias viven de la minería?

En cuanto a empleo directo, tanto en plantilla fija como en subcontratas de la Vasco, se cifran en unas 700 familias. Pero en las zonas mineras, hay una proporción de empleo inducido por la minería muy importante. Hay multitud de pequeños negocios que dependen del gasto que son capaces de realizar los mineros. Por lo tanto, la cifra de familias afectadas puede triplicarse o cuadruplicarse.

3. En la última crisis del carbón el Gobierno

propuso el RD como una medida para garantizar la supervivencia del carbón autóctono. La tramitación se está retrasando. ¿Cree que el Real Decreto es una solución al problema o simplemente un parche?

El Real Decreto de restricciones por garantía de suministro sería una solución que llegaría al menos al 2014. Pero me gustaría centrar el problema:

- La participación del carbón en el mix energético español la cerró el Gobierno Aznar en diciembre de 1996, en el Protocolo Eléctrico.
- Basada en el Protocolo, la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico consagra cualquier mecanismo que establezca excepciones al sistema de ofertas para favorecer la utilización de combustibles fósiles autóctonos, hasta un máximo del 15% de la energía primaria necesaria para abastecer la demanda eléctrica del país. Esto está en plena sintonía con el artículo 15.4 de la Directiva de Mercado Interior de la Electricidad, recién renovada en 2009. En desarrollo de esto, el RD 2017/1998 establece el incentivo al consumo de carbón autóctono, conocido como la peseta/kWh (incentivo ya explícitamente contemplado en el Protocolo).
- Este incentivo funcionó a la perfección hasta 2006 inclusive. Ese año, el Ministro Clos y el Gobierno Zapatero promulgaron un RDL (Real

Decreto-Ley 7/2006, de 23 de junio, por el que se adoptan medidas urgentes en el sector energético) que establecía que se sustituiría el incentivo por un sistema de primas, semejante al régimen especial (cogeneración y renovables), aunque se mantendría el incentivo en tanto se desarrollaba el nuevo sistema. El Gobierno jamás llegó a desarrollar ese sistema.

- En 2007 y 2008, se incluyeron en la tarifa eléctrica (Real Decreto 1634/2006, de 29 de diciembre, por el que se establece la tarifa eléctrica a partir de 1 de enero de 2007 y Orden ITC/3860/2007, de 28 de diciembre, por la que se revisan las tarifas eléctricas a partir del 1 de enero de 2008) los incentivos al consumo de carbón autóctono, pero el dinero nunca se liquidó a las eléctricas y quedó consignado en una cuenta de la CNE. Fue lógico que no se pagara, porque esos dos años el precio del carbón internacional era superior a los contratos de suministro de carbón español.
- Pero en 2009, en un error de previsión terrible, el Gobierno eliminó de la tarifa el incentivo al consumo de carbón nacional (Orden ITC/3801/2008, de 26 de diciembre, por la que se revisan las tarifas eléctricas a partir de 1 de enero de 2009), y ordenó a la CNE utilizar el dinero consignado en 2007 y 2008 para reducir el déficit de tarifa de 2009 (Orden ITC/3519/2009, de 28 de diciembre, por la que se revisan los peajes de acceso a partir de 1 de enero de 2010 y las tarifas y primas de las instalaciones del régimen especial). Como en 2009, y ya desde el estallido de la crisis financiera en agosto-septiembre de 2008, el carbón internacional había caído por debajo del precio del nacional, ahora ya sin incentivo, comenzó a no quemarse carbón español en las térmicas (pese a ser las eléctricas firmantes del Protocolo, en una muestra de la 'gran autoridad' del Gobierno sobre el Sector).
- Pese a que desde Castilla y León (seguro que también desde otros ámbitos y otras CC.AA.) se advirtió al Gobierno del problema, este no movió un dedo hasta que en julio de 2009 Endesa anunció que cerraba el parque de carbones de la central de Compostilla (Cubillos del Sil, León) por saturación, y dejó de comprar carbón a las empresas mineras, incumpliendo sus compromisos (Protocolo Eléctrico) y los contratos firmados con las empresas mineras. A esta posición se unieron rápidamente el resto de las centrales térmicas (es cierto que los parques de carbones estaban muy llenos). Entonces, como parche coyuntural, el Gobierno creó por Acuerdo del Consejo de Ministros

el Almacenamiento Estratégico, el 31 de julio de 2009, por el que Hunosa pasó a comprar el carbón que ya no compraban las eléctricas.

- Había que establecer un procedimiento para que volviese a quemarse el carbón, y ese es el RD 134/2010 de procedimiento de resolución de restricciones por garantía de suministro. Se publicó en el BOE en febrero de 2010, pero no se aplica desde entonces. Competencia de la Comisión pidió retirar el procedimiento de pago de lucro cesante a las térmicas que salen del programa diario (las de fuel, carbón importado y gas, por este orden) para que entren las que queman carbón nacional, pero sigue faltando el visto bueno de Bruselas para aprobar y aplicar el RD modificado.
- Entre tanto, el Ministerio de Economía dejó de dotar económicamente a Hunosa para comprar carbón en marzo de 2010, con lo que las empresas mineras no facturan carbón desde febrero de este año. Eso sí, el Ministerio de Industria les adelantó las ayudas al funcionamiento de todo 2010 en mayo. Pero estaba previsto que el RD tuviera visto bueno en julio y se aplicara en agosto, lo que no ha sucedido. Así, la situación de tesorería de las empresas mineras es angustiosa, y ha comenzado el impago de nóminas, suministros, préstamos, etc.
- De ahí que la prioridad para el Gobierno de Castilla y León es la entrada en vigor del RD y no el Reglamento, ya que el tema es de muy corto plazo.



4. La negativa de las centrales térmicas a la quema de carbón leonés es uno de los detonantes de esta situación. ¿Qué papel juegan las eléctricas?

Las eléctricas firmaron en 1996 un Protocolo con el Gobierno Aznar por el que se comprometían, entre otras cuestiones, a quemar el carbón nacional. Pero al incumplir el Gobierno Zapatero ese Protocolo al retirar el incentivo al consumo de carbón

autóctono (que era un ingreso de las eléctricas), estas creen verse liberadas de sus compromisos, y comienzan a incumplir también los contratos de suministro de carbón con las empresas mineras. También se incumple el Plan del Carbón 2006-2012, que en su Apartado XIV determina claramente que el Gobierno debe establecer los mecanismos necesarios (como el incentivo) para garantizar el consumo del carbón nacional.

5. La UE ha puesto fecha de caducidad a las minas leonesas, algo que no aceptan ni mineros, ni sindicatos ni partidos políticos. La posibilidad de sector estratégico ¿sería asumible para las cuencas?

Debo aclarar que sólo hay una propuesta de Reglamento que en caso de aprobarse por el Consejo de Ministros de Energía de la UE sí que pondría una fecha de caducidad a las minas de carbón españolas. Desgraciadamente, esta propuesta se hace pública a los pocos días de culminar la Presidencia española de la UE, lo que es realmente difícil de entender, ya que el Presidente del Gobierno, leonés, siempre ha dicho defender el carbón de su tierra.

Respecto a esa propuesta de Reglamento, los eurodiputados españoles del Grupo Popular del Parlamento Europeo acaban de presentar una propuesta de resolución que la rechaza en su redacción actual, solicitando se amplíe el marco de ayudas a 2020 y no sólo ligadas a planes de cierre, sino también a planes de acceso a reservas estratégicas, lo que posibilitaría la continuidad de nuestra minería del carbón, sin necesidad de más reducciones ni reestructuraciones. En un país como España, con un 81,4% de dependencia energética del exterior, renunciar a nuestra única fuente de energía primaria fósil autóctona, y almacenable, como es el carbón, y del que tenemos abundancia de reservas, sería un error estratégico de grandes proporciones.

6. Las ayudas a la reconversión también tocan a su fin. ¿El impulso ha sido suficiente? ¿Existe alguna alternativa real para sustituir al carbón?

Creo que todavía no podemos hacer un balance de las ayudas a la reconversión, ya que muchas de ellas aún están en ejecución o pendientes de ejecución. En estos últimos 3 años se ha dado un gran impulso a todas las ayudas para infraestructuras, de los ejes municipal, carreteras, polígonos industriales y proyectos singulares. Todo esto se ha plasmado en la firma de convenios por casi 100 M€ en 2009, con los que la cifra de proyectos en ejecución del Plan 2006-2012 ya llega a 117 M€. Esperamos que se supere ampliamente esta cifra en 2010, ya que a fecha de hoy tenemos 123 M€

adicionales en convenios para firmar, con toda la documentación ya remitida al Instituto de Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. La mayoría de las actuaciones quedarán finalizadas en 2012, aunque algunas de ellas seguro que se van a 2014, como pueden ser ciertas actuaciones del eje de carreteras.

Hemos hecho una propuesta al IRMC para que las ayudas a proyectos empresariales primen aquellos proyectos ubicados en los Polígonos Industriales creados con el Plan del Carbón, que ayudaría a dirigir las inversiones más específicamente a los municipios muy mineros.

Pero está claro que a día de hoy no hay alternativa a la minería que pueda mantener la población de las cuencas en su actual tamaño.

7. Septiembre es el mes elegido para la toma de decisiones.

¿Se plantea alguna movilización ciudadana?

¿Se harán en conjunto con las minas León Palencia, Asturias y Aragón?

¿Qué pasos se pueden dar desde la Junta de Castilla y León y el Gobierno Central para presionar a la Unión Europea?

Las movilizaciones están en marcha, ya que la situación de las familias que no han cobrado la nómina de julio es insostenible, y por ello son perfectamente entendibles.

Las 5 CC.AA. que mantenemos producción de carbón, a iniciativa conjunta de Asturias y Castilla y León, a la que se han unido Aragón, Castilla-La Mancha y Andalucía, han remitido escritos a todos los miembros del Colegio de Comisarios de la UE para que no demoren el visto bueno al RD español que posibilitará volver a quemar carbón en las térmicas.

Además, una vez consensado, los Gobiernos de Asturias, Castilla y León y Aragón, junto a las patronales española y alemana, y posiblemente con la adhesión de los sindicatos mineros de ambos países, van a firmar conjuntamente un manifiesto que fija la posición ante el nuevo Reglamento de Ayudas al funcionamiento de las empresas mineras, en línea con la propuesta de resolución ante el Parlamento Europeo comentada antes.

En cuanto al Gobierno de España, que es el que tiene que resolver la situación, se le ha expresado todo el apoyo para que obtenga el visto bueno al RD, y para negociar un Reglamento adecuado, pero exigiéndole contundencia en su actuación, ya que la situación es de extrema gravedad.

HULLERA VASCO-LEONESA: UNA APUESTA FIRME POR EL FUTURO DEL CARBÓN

La Hullera Vasco-Leonesa ha sido el motor económico de la comarca desde hace un siglo. Ante la actual crisis, entienden que la Unión Europea no ha puesto fecha de caducidad a las explotaciones y aseguran que lo realmente prioritario, es la aprobación por parte de la Comisión Europea del DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL REAL DECRETO 134/2010, DE 12 DE FEBRERO, POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN DE RESTRICCIONES POR GARANTÍA DE SUMINISTRO Y SE MODIFICA EL REAL DECRETO 2019/1997, DE 26 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE ORGANIZA Y REGULA EL MERCADO DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA. Un decreto que es compatible con el ordenamiento comunitario y con la legislación española, puesto que su objetivo básico es garantizar la seguridad de suministros, amenazada por la inestabilidad jurídica que entrañaría admitir una maniobra política de gran impacto económico, que además de afectar al desarrollo tecnológico de alternativas medioambientales, comprometería las reservas estratégicas. La empresa asegura que la no adopción del RD 134/2010 supone una amenaza directa al déficit público y exterior, contribuyendo igualmente al déficit tarifario e incrementando la deuda pública y externa. Y abogan que no existe, pues, el más mínimo fundamento para que la Comisión relegue los precedentes jurídicos y se salga de ese ámbito para dar pábulo a especulaciones sobre la afectación de la competencia que carecen del obligado rigor. Y por otro lado está el debate en torno al nuevo Reglamento Comunitario de ayudas al carbón, cuya vigencia concluye el 31 de diciembre próximo y habrá que negociar una prórroga con la Comisión Europea antes de esta fecha. Consideran que el Real Decreto es la solución real y que debe ser aplicado de forma urgente, ya que su principal objetivo es evitar que el parque generador de las centrales de carbón, así como la propia seguridad de suministro mediante el carbón autóctono, desaparezcan en el corto plazo para garantizar un suministro eléctrico continuo, suficiente, fiable y seguro que reinicie el normal funcionamiento de los procesos productivos y su consumo final.

La compañía minera defiende que el futuro energético en España requiere un mix de generación amplio, en el que tengan cabida todas las tecnologías existentes, y dentro de este mercado, es necesario garantizar una cuota de carbón nacional como fuente de energía autóctona, que debe estar presente en mayor medida en el mix de generación, evitando importaciones de otros combustibles que provienen de terceros países y contribuyendo así a la seguridad de suministro, además de ofrecer estabilidad en los precios.

El sector ha vivido situaciones de incertidumbre durante los últimos años, algo que no ha evitado que se lleven a cabo enormes inversiones en las minas españolas -más 60 millones de euros por HVL en los últimos 5 años- y que permitirán producir carbón durante mucho tiempo competitivamente. El concepto de Reserva Estratégica, base del actual marco comunitario, ha quedado muy reforzado con el real Decreto sobre restricciones por garantía de suministro, en línea con el Reglamento (CE) 1407/2002 del Consejo, que planteó una serie de actuaciones que han perseguido el cierre antes de finales de 2007 de las minas que

presentaban peores perspectivas y, a la vez, la creación de un nicho estable de producción autóctona con vocación de continuidad en el tiempo. Por todo ello, y porque en España se debe dar por concluida la reestructuración del sector y mantenerlo en su dimensión actual de forma estable para el futuro, no sería coherente suprimir las ayudas a la producción corriente, que permiten mantener los niveles de producción necesarios para cumplir los objetivos establecidos por los Estados miembros.



Asimismo, entienden que es de dominio público los problemas de exceso de capacidad del gas natural. Pero desenfocan sus acciones quienes piensan que éstos han sido provocados por una regulación del carbón que todavía no ha entrado en vigor, y mucho menos por el uso del carbón nacional y que lleva sin ser consumido más de un año, porque las centrales eléctricas prefieren utilizar gas a carbón tras la fuerte caída de los precios internacionales con motivo de la crisis iniciada en el 2008. Tales problemas se derivan de una errónea planificación de los suministros y de las compras de combustible importado, junto con una bajada de demanda provocada por la actual crisis internacional durante los dos últimos años. Esa situación de crisis que afecta a todas las tecnologías no otorga a SEDIGAS ni a ninguna compañía eléctrica situada en su órbita el derecho a dejar sin efecto el Plan Nacional de Reserva Estratégica de Carbón 2006-2012; un Plan firmado entre el Gobierno, las Organizaciones Sindicales y Empresariales y que en su capítulo XIV garantiza el consumo de la producción nacional, por lo que, al formar parte de la política energética del estado Español, debe prevalecer frente a intereses particulares. Asimismo, recalcan que el principal objetivo de la solicitud contenida en la carta que SEDIGAS remitió el 20 de mayo de 2010 al Comisario de Competencia pidiendo la apertura de una investigación formal sobre los efectos de la propuesta de Decreto en el sector del gas, no es otro que dilatar unos plazos que han colocado al carbón en una situación límite, aunque apuntan que por ahora no estamos en una situación de crisis energética, ni peligran el suministro de electricidad. Pero sí por razones tan coyunturales como la búsqueda de beneficio a corto plazo aprovechando la vo-

latilidad de los mercados en momentos recesivos se hace peligrar el suministro de carbón a las centrales eléctricas que utilizan esta fuente, el parque generador de centrales de carbón estará en peligro de desaparición incluso en el corto plazo, por lo que resultará imposible reponerlo a medio y largo plazo para cuando se produjesen otra vez las fuertes alzas internacionales de combustibles sin capacidad de almacenamiento.

INVERSIONES

Hullera Vasco-Leonesa ha continuado desarrollando las inversiones que se venían realizando desde 2005, mostrando nuevamente su compromiso y su apuesta por el futuro del sector como viene demostrando en los últimos años, incidiendo de forma importante en las mejoras de eficiencia de su proceso productivo y en el desarrollo de su entorno. En este sentido, es preciso señalar que las inversiones realizadas durante 2009 supusieron 17,3 millones de euros, casi dos millones más que en 2008, y estuvieron dirigidas, fundamentalmente, a continuar con la ejecución de toda la infraestructura minera y montaje de instalaciones para la extracción de carbón en el Pozo Emilio del Valle.

La inversión en el Grupo Competidora tiene una especial importancia en el conjunto total de las inversiones del ejercicio. Esta obra, iniciada en el año 2006, tiene como objetivo llevar a cabo la ejecución de toda la infraestructura minera y montaje de las instalaciones para la extracción del carbón existente en la capa Competidora, entre las plantas 865 y 740 del Pozo Emilio del Valle. En este sentido, durante el año 2009, se han adquirido para los servicios de interior de mina, una Pala Cargadora Electrohidráulica, destinada a labores de limpieza en galerías con cintas transportadoras y rebaje de galerías, y una Pala Cargadora de descarga lateral para la carga y desescombro en galerías. Además, tanto en el Pozo Emilio como en el Pozo Aurelio se realizaron todas las obras y actualizaciones necesarias en embarques, páncores, cables de extracción, etc, con el objeto de mejorar la seguridad en las explotaciones y lograr un menor impacto medioambiental.

EL CARBÓN